



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo, mayo 31 de 2017

09 93 02 JUN 2017

Doctora
BIBIANA MARIA DIAZ RUIZ
Gerente
Hospital ESE Centro de Salud de Galeras-Sucre

Referencia: Conformidad plan de mejoramiento de la auditoria vigencia 2016.

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviarle el plan de mejoramiento suscrito el día 15 de mayo de 2017 correspondiente a la auditoria de la vigencia de 2016, el cual una vez revisado y evaluado, lo declaramos **CONFORME** teniendo en cuenta que guarda coherencia e integridad tal como lo contempla el artículo 10 de la resolución interna N° 117 de mayo de 2012.

Atentamente,


ANA ELORIA MARTINEZ CALDERIN
Área Operativa de Control Fiscal y Auditorias

Proyecto: Esperanza Merlano.



Departamento de Sucre
Municipio de Galeras
E.S.E. Centro de Salud Inmaculada Concepción
Nit. 823.001.901-1

Entidad bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud

Galeras, Mayo 15 de 2017

Doctor

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ.

Contralor General del Departamento de Sucre
Sincelejo.



Referencia: Envío suscripción Plan de Mejoramiento.

Reciba un cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir a su despacho la Suscripción del Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoria Vigencia 2016, de la ESE Centro de salud Inmaculada Concepción de Galeras (Sucre).

Anexo: (16) Folios.

1 CD.

Atentamente;


BIBIANA MARIA DÍAZ RUIZ.
Gerente ESE Galeras

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: BIBIANA MARIA DIAZ RUIZ

NIT: 823001901-1

PERIODO INFORMADO: AÑO 2017

FECHA SUSCRIPCION (DIA -MES -AÑO): 15/05/2017

Nº	DESCRIPCION DE HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS TAREAS	ANALISIS-SEGUIMIENTO A NIVEL DE ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA FORMULA DA (A-ABIERTA, C-CERRADA)
1.	AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR Muy a pesar de haberse encontrado evidencias de documentos que denota el cumplimiento del objeto del contrato, producto de la realizacion de las labores de supervisión, estas no han sido revisadas con observancia de todos los componentes señalados en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.	Se realizaran capacitaciones a los funcionarios de la ESE Centro de salud de Galeras para la buena ejecucion de la supervisión de los contratos y para la correcta elaboracion de los informes de supervisión observando todos los componentes señalados en el artículo de ley	No de contratos con supervisión acorde con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011/ No. De contratos suscritos.	100% de los expedientes contractuales con informes de supervisión acorde con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 2. capacitaciones al año.	Profesional Jurídica de la Contratacion	Recurso humano, utiles de oficina, gestion publica, presupuesto para capacitacion.	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017					
2.	AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR Los 23 contratos tomados como muestra selectiva en su clasificacion de obras, de prestacion de servicios, suministros y consultorias, los componentes que componen cada una de las fases del proceso estan en completo desorden, no estan foliados y reposan en carpetas inadecuadas, contratando las disposiciones de la ley 594 de 2000 o	Organizar todos los expedientes conforme a la ley de archivo	Nº de expedientes contractuales conforme a la ley general de archivo	100% de expedientes contractuales organizados, foliados y en carpetas adecuadas, conforme a la ley general de archivo/ N° Total de expedientes	Profesional Jurídica de la contratacion, oficina de contratacion, oficina de archivo	Recurso humano, utiles de oficina.	Inmediato	Junio 2017					

BR

3. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	La entidad auditada registra en el formulario RH 1 la cantidad de residuos generados, clasificados según el tipo de residuos en NO PELIGROSOS (Infecciosos o de riesgo biológico) pero no se realiza diariamente tal como lo contempla la norma regulatoria. se evidenció que muy a pesar de existir documentos ambientales no existen las funciones asignadas a ningún empleado que tenga el conocimiento y que a su vez sea capacitado para el manejo de las normas sanitarias y aplicabilidad de los RH1.	Realizar el control del registro diario del formulario RH1 de los residuos generados. Organizar este proceso con el personal idóneo para ello.	Formulario RH1 con registro diario.	Registro diarios de los residuos generados en el RH1. procesos relacionados con normas ambientales y sanitarias a cargo del personal idóneo.	Técnico saneamiento Ambiental	Recurso Humano, útiles de oficina	Junio 30 de 2016	30 de Junio de 2017					
4. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	No se encuentran implementadas las directrices del Ministerio de las Comunicaciones en cuanto a aplicabilidad de las TICs.	Actualizar de la plataforma Web de la entidad acorde a los lineamientos de Gobierno en línea	Componentes de los establecidos por gobierno en línea implementados en la plataforma	Plataforma Web actualizada conforme a los requerimientos en Gobierno en línea.	Jefe de Control Interno.	recurso Humano, útiles de oficina. Presupuesto para adquisición de	Junio 30 de 2016	30 de Junio de 2017					
5. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	Existen cargos que se encuentran en la estructura de la planta de personal con asignaciones básicas de conformidad con el acuerdo N° 009 de 2014, sin embargo su denominación no se encuentra dentro del manual de funciones y sus labores son desempeñadas mediante resolución expedida por la Gerente de la Entidad. bajo este sentido la entidad no cumple con las disposiciones del decreto 785 de 2005, en cuanto a los perfiles de los cargos.	Actualizar el manual de funciones de la ESE Centro de Salud de galerías observando lo establecido en el decreto 785 de 2005 y acorde a la realidad de la planta de cargos de la Entidad.	Concordancia entre el manual de funciones y la planta de cargos acorde a lo establecido en el Decreto 785 de 2005	Manual de funciones actualizado	Jefe de talento Humano	Recurso Humano y útiles de oficina	Inmediato	30 de octubre 2014					

BPR

6. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	La ESE Centro de Salud Inmaculada Concepcion del municipio de Galeras, no ha implementado el comité de archivo, tablas de gestión documental, ni políticas de retención documental, lo que denota la falta de aplicación del sistema integrado de conservación en cada una de sus fases del ciclo vital de	Implementar y adoptar el proceso de Gestión Documental.	Nº de componentes del proceso de Gestión documental implementados y adoptados/ Nº Total de Soportes	Proceso de Gestión documental implementado al 100%	funcionario de archivo	Recurso Humano, útiles de oficina	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017				
7. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	La ESE Centro de Salud Inmaculada Concepcion del municipio de Galeras durante la vigencia 2015, incumplió con lo establecido en el Plan General de Contabilidad pública, en lo concerniente a las normas técnicas relativas a los soportes, componentes y libros de contabilidad.	adecuar los procesos contables a las normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.	Soportes del comprobantes y libros de contabilidad de acuerdo a las normas técnicas	Soportes comprobantes y contabilidad acorde a las normas técnicas	Contador	Recurso humano, útiles de oficina.	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017				
8. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	Al cierre de la vigencia 2015, la ESE Centro de Salud Inmaculada Concepcion del municipio de Galeras, no estimó los valores que no tiene probabilidad de recuperarse del grupo de deudores, teniendo en cuenta que a mayor tiempo vencido de cartera es mayor la probabilidad de incobrabilidad de la misma; igualmente la entidad deberá suministrar la contingencia, para ajustar la consistencia y razonabilidad de las cifras plasmadas dentro del Balance General.	provisionar los valores de los derechos que se estimen incobrables y ajustarlos permanentemente de acuerdo a su evolución.	Documento donde se los estime valores sin probabilidad de recuperarse de los deudores conforme a las normas técnicas relacionadas con los deudores.	procesos contables actualizados y eficientes	Contador	Recurso humano, útiles de oficina.	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017				

PM

9. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	La ESE de Galeras, incumplió con las directrices de la contaduría general de la Nación, con respecto a la razonabilidad de la obligaciones que tiene a cargo la entidad, originados en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, es decir incumplida las etapas de reconocimiento y revelación en los pasivos, causando incertidumbre en los estados financieros.	Aplicar correctamente los procedimientos de cuentas por pagar, realiza conciliaciones entre las áreas, de presupuesto, tesorería y contabilidad, con el fin de reconocer de manera precisa las cuentas por pagar.	Nº de conciliaciones realizadas entre las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad, para depurar las cuentas por pagar.	Estados financieros, con información real y fidedigna acorde con los principios de contabilidad	Contador, tesorero y jefe de presupuesto	Recurso humano, útiles de oficina.	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017					
10. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	Al cierre de la vigencia 2015, ejecutó un mayor valor en el gasto sin contar con los recursos suficientes de tesorería para financiarlos, generando un déficit fiscal por \$899.009 miles, lo que conyeva a reportar negativamente el desempeño financiero.	Realizar un control riguroso en todos los gastos e inversiones consultando con tesorería la disponibilidad de los recursos.	CDP y RP de todos los compromisos y cuentas por pagar. Coherencia entre los ingresos y los gastos.	Todos los compromisos con respaldo de los recursos de tesorería para poder acceder a los beneficios que ofrece el nivel central de la ESE	Profesionales del área financiera. Profesional Jurídico de la contratación	Recurso humano, útiles de oficina.	Junio 30 de 2016	Junio 30 de 2017					
11. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR	La ESE realizó la retención por estampilla pro universidad de sucre en diferentes contratos con tarifas del 1.5%, incumpliendo con lo establecido en el artículo 306 de la ordenanza 130 del 02 de Diciembre de 2014, la cual indica que la tarifa a aplicar es del 2% generando un presunto detrimento patrimonial.	suscribir acuerdo de pago co la entidad correspondiente para el pago de las diferencias dejadas de cancelar. Verificar que se aplica la tarifa correcta en cada contrato	Acuerdo suscrito	Aplicar lo establecido en su integridad y cumplir con los acuerdos suscritos	Gerente, contador	Recurso humano, útiles de oficina.	Inmediato	Junio 30 de 2017					

jam

12. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016	En los Contratos de Suministros N° 463/2016, 536/2016, 208/2016, 654/2016, 633/2016, 164/2016, no se encuentran evidenciados la cotización la cual hace parte integral de estos contratos, no se encontró evidencias de entradas y salidas de almacén, hoja de vida, solicitud del CDP, y en los estudios previos nose describe le valor a Contratar, ni las cantidades a suministrar.	Se realizará el proceso contractual acatando los lineamientos de la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y toda la normativa pre- contractual, contractual y post-contractual que exige el Gobierno.	Procesos Contractuales ejecutados acorde a la Ley.	Optimización del proceso Contractual en la ESE Centro de salud Inmaculada Galeras.	Juridico de la Contratación	Recurso Humano y utiles de oficina	Mayo 16 de 2017	Noviembre de 2017						
13. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016	En los Contratos de Prestacion de Servicios N° 087/2026, 083/2016, 141/2016, 455/2016, 618/2016, 617/2016; no se encontraron dentro del expediente contractual actas parciales ni finales, actividades realizadas por el contratista, cuenta de cobro y falta de valor en pesos en los estudios previos.	Se realizará el proceso contractual acatando los lineamientos de la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y toda la normativa pre- contractual, contractual y post-contractual que exige el Gobierno.	Procesos Contractuales ejecutados acorde a la Ley.	Optimización del proceso Contractual en la ESE Centro de salud Inmaculada Galeras.	Juridico de la Contratación	Recurso Humano y utiles de oficina	Mayo 16 de 2017	Noviembre de 2017						
14. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016	La ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción, el día 16 de febrero del presente año, se adeudan para la vigencia 2016, por concepto de sueldos la suma de \$108.797.628	A medida que se presente el flujo de efectivo por la venta de servicios, la entidad estará en disposición de cancelar los salarios atrasados y en adelante podrá cancelar oportunamente.	Ingresos por venta de servicios/ total de salarios.	Cancelar oportunamente los salarios.	Gerente, Tesorero	Recurso Humano y utiles de oficina	Mayo 16 de 2017	Mayo 16 de 2018						

ROS

<p>15. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>Los encargados del manejo del programa de bienestar social no entregaron a la comisión auditora los documentos que soportan la existencia y ejecución de dicho programa. Así mismo, presuntamente, no se ejecutaron actividades de integración, lúdicas o deportivas, con las cuales se buscara mejorar el clima laboral y las interrelaciones entre los empleados de la planta de personal de la ESE centro de Salud Inmaculada Concepción de Galeras.</p>	<p>Realizar las actividades correspondientes, según estatutos del programa del Bienestar, para la ejecución del mismo.</p>	<p>Actividades de programa de Bienestar/ Recursos Financieros presupuestados.</p>	<p>Cumplir con las actividades correspondientes al programa de Bienestar para la actual vigencia.</p>	<p>Representantes del Programa de Bienestar.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>		
<p>16. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>Exiguo cumplimiento de las políticas del Talento Humano, durante la vigencia fiscal 2016, en la ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción. No se encontraron evidencias sobre la existencia del plan de capacitaciones, cronograma de vacaciones, programas de inducción y re-inducción, evaluaciones de desempeño laboral al personal de carrera Administrativa.</p>	<p>Realizar Capacitaciones de Inducción y re-inducción a todo el personal de La Institución, así como evaluaciones de desempeño al personal de carrera Administrativa.</p>	<p>Capacitaciones y Ofertas</p>	<p>cumplir con el cronograma de capacitaciones y demás funciones propias del área de Talento Humano.</p>	<p>Talento Humano.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>		

Bm

<p>17. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR 2016</p>	<p>La ESE Centro de salud Inmaculada Concepción, muy a pesar que tiene adelantado un proceso para la elaboración de las tablas de retención documental no tiene implementado un sistema como tal, esto se sustenta en que no tiene tablas de retención documental aprobadas y valoradas por las instancias competentes, no tiene inventario documental, procedimientos para gestión documental, no hay evidencias de reuniones de comité de archivo.</p>	<p>Elaborar y adoptar las tablas de retención documental, así como la reactivación del comité de Archivo.</p>	<p>N° de componentes del proceso de Gestión documental implementados y adoptados/ N° Total de componentes del proceso de Gestión documental.</p>	<p>Tener el control en el Área, dando cumplimiento a la normatividad tal como lo establece la ley de Archivo.</p>	<p>Auxiliar de Archivo. Control Interno.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Mayo 16 de 2018</p>		
<p>18. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR 2016</p>	<p>La Pagina WEB de la Entidad no se está debidamente actualizada, Ley 1341 de 2009.</p>	<p>Mantener la Pagina Web de la Entidad Actualizada</p>	<p>Componentes establecidos por gobierno en línea implementados en la plataforma Web actualizada</p>	<p>Mantener la Pagina Web de la Entidad Actualizada, con las actividades realizadas en todas las Areas, dándole cumplimiento al principio de transparencia.</p>	<p>Gerencia</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Mayo 16 de 2018</p>		

mp

<p>19. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>El análisis realizado a las cifras reflejadas en los estados contables, presentan situaciones que ponen en riesgo la calidad de la información contable y están asociados a cada una de las actividades que se desarrollan regularmente durante el proceso. Debido a lo anterior, La ESE, atendiendo a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, debe adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.</p>	<p>Depurar la información contable, así como la implementación de controles que coadyuden a mejorar el sistema de información financiera, según los parámetros del Régimen de Contabilidad Pública.</p>	<p>Veracidad de la Información Contable Generada.</p>	<p>Reportar la información Contable y Financiera con cifras reales y consistentes.</p>	<p>Contabilidad</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>	
<p>20. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>La información financiera presentada a los diferentes órganos de control, fue efectuada la veracidad y razonabilidad de las cifras reflejadas tanto a en la plataforma SIHO presentada ante el Ministerio de Salud, con la presentada en la plataforma de CHIP de la Contaduría General de la Nación, encontrando inconsistencias. La ESE, deberá verificar que la información contable suministrada a los órganos de inspección y control, así como la alta dirección de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública.</p>	<p>Integrar la información que se presenta en El SIHO con la información de la plataforma CHIP, para evitar siga este inconveniente.</p>	<p>% Informacion contable real</p>	<p>Reportar la información Contable y Financiera con cifras reales y consistentes.</p>	<p>Contabilidad, Cartera, Tesorería.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>	

12/11/17

<p>21. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR 2016</p>	<p>De acuerdo a la información reportada en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de salud y Protección social, la ESE reportó en la cuenta de Deudores un total de \$1.020.566 miles, detallado en corriente y no corriente, a diferencia de lo presentado en el balance a la Contaduría general de La Nación, por valor de \$1.035.299 miles, generando, sobreestimación de \$14.733 miles</p>	<p>Depurar la Cartera y revisar con Contabilidad, para evitar este tipo de anomalías en las cifras contables.</p>	<p>Nº de conciliaciones realizadas entre las áreas de Cartera y contabilidad, para depurar las cuentas por pagar.</p>	<p>Reportar la información Contable y Financiera con cifras reales y consistentes.</p>	<p>Contabilidad, Cartera.</p>	<p>Recurso Humano y utiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>			
--	---	---	---	--	-------------------------------	---	------------------------	--------------------------	--	--	--

mal

10

<p>22. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>De acuerdo a la información reportada en el formato CGDS 013 por la entidad y suministrada a la comisión auditora, la cuenta del efectivo, se encuentra conformada por 19 cuentas bancarias, de las cuales 13 son de ahorro y presentan un saldo a 31 de Diciembre por valor de \$12.885 miles y 6 cuentas corrientes, las cuales suman un total de \$4.130 miles, para un total de \$17.015 miles. En este orden de ideas, en el balance con corte 31/12/2016, refleja en cuentas de ahorro la suma de \$7.973 miles y en cuenta corriente la suma de \$10.731 miles, generando inconsistencias en la clasificación y registro de acuerdo a la naturaleza de cada cuenta. Por otra parte en cuanto al saldo reflejado en los estados financieros a corte de 31 de Diciembre de 2016, presenta sobreestimación por valor de \$1.689 miles, con relación al saldo de las cuentas bancarias presentadas en el formato 013.</p>	<p>Se realizará un cruce de información a corte de 31 de Diciembre 2016, entre los responsables de la áreas de Tesorería y contabilidad, para determinar el error y hacer la corrección pertinente.</p>	<p>N° de conciliaciones realizadas entre las áreas de Tesorería y contabilidad, para depurar las cuentas por pagar.</p>	<p>Reportar la información Contable y Financiera con cifras reales y consistentes.</p>	<p>Contabilidad, Tesorería.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>		
<p>23. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>* Subestimación por valor de \$4.751 miles, en la cuenta 151804- Materiales Odontológicos, con el inventario Físico suministrado. * Incertidumbre por valor de \$24.123 miles, en la cuenta 151890- Otros materiales, con el inventario Físico.</p>	<p>Cruzar la Información contable con la Información de Almacén y realizar inventario físico de los materiales en el área Odontológica a 31 de diciembre 2016 y revisión de la cuenta de Otros materiales.</p>	<p>N° de conciliaciones realizadas entre las áreas de Almacén y contabilidad, para depurar las cuentas de inventario.</p>	<p>Optimizar el sistema de Almacén.</p>	<p>Contabilidad, Jefe de Almacén.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>		

<p>24. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULAR 2016</p>	<p>* La ESE presentó relación de los bienes de propiedad, planta y equipo, con corte a 31 de Diciembre de 2016, en el que se evidenció que muy a pesar de estimados, estos carecen de códigos contables, facilitando la respectiva conciliación de la Cuenta. * Se evidenció que algunos bienes, no se encuentran bien clasificados, como otros que se encuentran sub o sobreestimado las cifras contables, entre los que se tiene equipo médico, y científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipo de transporte, transacción y elevación, entre otros. * En el inventario suministrado por la ESE, no se encuentra relacionado el parque automotor, con el que la entidad presta sus servicios. * No presentó documentos soportes que acrediten a los bienes inmuebles, generando incertidumbre de las cifras reflejadas en los estados contables. * Incertidumbre, en las cifras reflejadas en las cuentas 1635, 1636, 1675. * No se realizó la correspondiente depreciación para la vigencia 2016.</p>	<p>La ESE tomará medidas con el responsable del Area Contable, para cumplir cabalmente los establecido por la Contaduría General de la Nación, en lo referente al proceso contable y Financiero.</p>	<p>Informe acorde a las Normas Contables.</p>	<p>Información acorde a lo reglamentado por las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.</p>	<p>Contabilidad.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>		
--	--	--	---	--	----------------------	---	------------------------	--------------------------	--	--

2017

ML

25. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDA D REGULAR 2016	Para la vigencia 2016, la ESE Inmaculada Concepción de Galeras Sucre, no constituyó póliza de aseguramiento de Bienes.	Para la vigencia 2017 la entidad adquiere la posición del bien inmueble, y por lo tanto la adquisición de la póliza.	Póliza de aseguramient o.	Adquisición de la Póliza de Aseguramiento de Bienes.	Gerencia	Recurso Humano y útiles de oficina	Mayo 16 de 2017	Noviembre de 2017				
--	---	---	---------------------------------	---	----------	---	--------------------	----------------------	--	--	--	--

<p>26. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>La ESE realizó bajas ante la inexistencia de procedimientos para las mismas, fueron realizadas incumpliendo lo establecido en la Resolución N° 354 de 2007 - Regimen de Contabilidad Pública- Capítulo III, Título II, Relativos a los procedimientos para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipos numeral 23 - Retiro de propiedades, planta y Equipo; Resolución 357 de 2008 - Controles asociados a las actividades del proceso contable, debido a la inexistencia del comité técnico de sostenibilidad contable, como instancia asesora del área contable de las entidades en procura por la generación de la información contable confiable, relevante y comprensible, en la creación del comité de baja, con funciones inherentes al proceso, carencia de los respectivos estudios técnicos, que determinen con certeza la condición en que se encuentra y determine si su mantenimiento o reparación genere costos altos, así como tampoco no se evidenció la descarga de los estados contables.</p>	<p>Cumplir con lo establecido en el Regimen de Contabilidad pública, en lo relacionado al procedimiento de Bajas de Activos de la Entidad, así como el cumplimiento a la reactivación del comité de Sostenibilidad Contable.</p>	<p>N° de activos dados de baja/ Inventario Contable.</p>	<p>Optimizar el sistema del manejo de inventario entrelazado con Contabilidad.</p>	<p>Contabilidad, Jefe de Almacén.</p>	<p>Recurso Humano y utiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>	
--	---	--	--	--	---------------------------------------	---	------------------------	--------------------------	--

13

2017

<p>27. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>Sobreestimación por valor de \$177.481 miles, respecto a las cifras reflejadas en el decreto 2193, con la reportada en el chip de la contaduría General de la Nación, correspondiente al total del pasivo.</p>	<p>hacer la respectiva corrección de las cifras encontradas en ambos informes.</p>	<p>Unificación de la Información.</p>	<p>Que las cifras reportadas en todos los Informes de Entes de Control sean las mismas.</p>	<p>Contabilidad.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>				
<p>28. AUDITORIA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>La ESE se encuentra adeudando para la vigencia 2016, la suma de \$49.065 miles, concerniente a la Estampilla Unisure \$32.710. y por estampilla Pro Universitario por valor de \$13.472 miles, valores certificados por el Tesorero de la ESE, así como también los descuentos realizados a los pagos de la construcción de la segunda etapa de la nueva sede de la ESE, por valor de \$2.883 miles.</p>	<p>La Entidad realizará un acuerdo de Pago con la Gobernación de Sucre, para llegar a hacer posible el pago total de la deuda.</p>	<p>Valor de la Deuda/ Cuotas Pactadas.</p>	<p>La ESE cancelará la obligación de la Estampilla y en adelante hará los pagos oportunamente.</p>	<p>Tesorería, Gerencia.</p>	<p>Recurso Humano y útiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>				

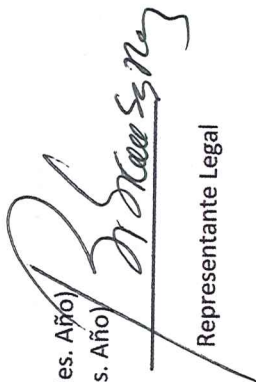
<p>29. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>La ESE Contablemente registró por valor de \$2.137.915 miles, a 31 de Diciembre de 2016, por ingresos de ventas de servicios la suma de \$2.068.532 miles, por concepto de Urgencias- Consultas y procedimientos \$1.885.624 miles, servicios ambulatorios- promoción y prevención \$182.908 miles. Por concepto de Transferencia, la suma de \$61.650 miles; Otros \$7.733 miles. En cuanto a los ingresos presupuestales, la ESE reconoció la suma de \$5.446.157 miles por concepto de venta de servicios \$2.180.072 miles, y por recursos de capital \$3.568.361 miles, generando una subestimación contable por valor de \$3.308.242 miles.</p>	<p>Realizar la conciliación entre presupuesto y contabilidad, para encontrar las diferencias halladas por el equipo auditor.</p>	<p>N° de conciliaciones realizadas entre las áreas de presupuesto y contabilidad.</p>	<p>Que exista razonabilidad financiera entre todas las Areas involucradas.</p>	<p>Contabilidad, Presupuesto, Cartera.</p>	<p>Recurso Humano y utiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>			
<p>30. AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD D REGULAR 2016</p>	<p>* La ESE presenta saldo, por valor de \$1.205.231 miles, a 31 de Diciembre de 2016, correspondientes a gastos de administración \$1.541.444 miles, otros gastos \$37.229 miles y cierre de gastos y costos \$(-373.442). De acuerdo a la información presupuestal, la ESE, ejecutó compromisos en la Suma de \$6.217.369 miles, generando subestimaciones en los registros contables. * No se causó el valor de la Dotación.</p>	<p>Realizar la conciliación entre presupuesto, tesorería y contabilidad, para encontrar las diferencias halladas por el equipo auditor.</p>	<p>N° de conciliaciones realizadas entre las áreas de presupuesto y contabilidad y tesorería.</p>	<p>N° de conciliaciones realizadas entre las áreas de presupuesto, contabilidad y el área de Tesorería.</p>	<p>Contabilidad, Presupuesto.</p>	<p>Recurso Humano y utiles de oficina</p>	<p>Mayo 16 de 2017</p>	<p>Noviembre de 2017</p>			

Handwritten mark

31.	La ESE deberá seguir implementando los procedimientos de control interno contable y adoptarlos, con el fin de coadyuvar con los procesos financieros, en pro de generar información razonable y oportuna.	La entidad está en proceso de aplicar de manera veraz y oportuna la resolución 357 de 2008, que regula el Control Interno Contable.	Adopción de la Resolución.	Que exista sinergia entre las Areas financieras, para generar información contable, confiable y oportuna.	Contador, Jefe de Control Interno.	Recurso Humano y utiles de oficina	Mayo 16 de 2017	Noviembre de 2017								
-----	---	---	----------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE CONFORMIDAD: (Dia. Mes. Año)

FECHA DE SEGUIMIENTO: (Dia. Mes. Año)



Representante Legal

Jefe Control Interno

19/11/17